

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 21156** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la necesidad de la ocupación de los bienes incluidos en el expediente de expropiación forzosa, Proyecto 01/04 abastecimiento de agua a Pallaruelo de Monegros y Addenda 12/05, expediente número 1, término municipal Pallaruelo de Monegros (Huesca).*

Con la ejecución de las obras de referencia, resultan afectadas de expropiación, en las proporciones y condición que se indica, las fincas cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pallaruelo de Monegros (Huesca), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro Paseo Sagasta número 24-28 de Zaragoza y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

En consecuencia y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, por Resolución de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 21 de mayo de 2009 se ha señalado un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquél en que se haga público el presente anuncio, para que los interesados formulen ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro directamente o por mediación de la Alcaldía de Pallaruelo de Monegros (Huesca), cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas, así como su estado material y legal. Igualmente cualquier persona, aún no figurando en la relación, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Zaragoza, 15 de junio de 2009.- La Secretaria General, M.^a Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.

ID: A090048174-1